



DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE ACTA DE TITULACIÓN

Documentos	Donde solicitar	Vigencia
1.- Kárdex certificado estatus de egresado (original).	En línea.*	Un año, a partir de su expedición.
2.- Dictamen de revalidación (original).	Secretaría de carrera "A" 106.**	
3.- Constancia de modalidad de titulación (original).	Depende de opción de titulación.***	Un año, a partir de su expedición
4.- Constancia de servicio social (Original).	Unidad de Servicio Social "A" 204.	Sin vigencia.
5.- Constancia de no adeudos administrativos (Original).	En línea.*	Ciclo escolar vigente.
6.- Constancia de no adeudo de biblioteca (Original).	Recepción del CERL.	Ciclo escolar vigente.
7.- Orden de pago derechos de titulación (Original).	En línea.*	Anual, cuota arancelaria vigente.
8.- Solicitud de registro para titulación (Original). Y encuesta de seguimiento.	Coordinación de la LRH "B" Planta baja.	Un año, a partir de su registro.
9.- Cuatro fotografías.	Estudio fotográfico de su preferencia.****	Recientes.
10.- Acta de nacimiento.		Máximo un año.

* Link para solicitar documentación: <http://cescolar.cucea.udg.mx>

** Este documento sólo lo deben entregar los pasantes que realizaron trámite a grado superior, intercambio académico.

*** Para los pasantes que se titulan por Excelencia Académica y Promedio la constancia es el Kárdex, para los que se titulan por el Global Teórico Práctico la constancia que acredita la aprobación del curso, para los que se titulan por algún producto de investigación es el documento que acredita la aprobación del sustentante por parte del Jurado de Titulación.

**** Especificaciones: Tamaño credencial en blanco y negro, de frente, recientes, procesadas en estudio e impresas en papel mate autoadheribles (no instantáneas).

El Reglamento de Titulación del CUCEA lo puedes consultar en:
www.cucea.udg.mx/ÓrganosdeGobierno/ConsejodeCentro